



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

46|1

Enero-Junio
2016

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
46/1

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE y RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), Marina Fernández Lagunilla (UAM), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial. Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 46/1 (2016)

ARTÍCULOS

- Aspectos morfo-sintácticos de la combinación de clíticos en algunas variedades ibero-románicas*7
M.^a PILAR COLOMINA SAMITIER
- Coordinación y metadiscurso*39
CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ
- Concordancia pragmática en la flexión personal del verbo aimara*69
MAN-KI LEE
- Sobre la expresión de la superlación en el español contemporáneo: la convivencia de nuevas y viejas fórmulas*91
ANA SERRADILLA CASTAÑO
- El comentario metadiscursivo en griego antiguo: una aproximación desde la lengua de Platón*123
RODRIGO VERANO

NOTAS E INFORMACIÓN

- Sobre los ejercicios de «reflexión gramaticab»: malentendidos, ventajas metodológicas y aplicaciones didácticas*145
ÁNGEL J. GALLEGO
- Topic-drop residual en el Trastorno Específico del Lenguaje. Una interpretación desde la perspectiva del desarrollo*159
ELENA VARES GONZÁLEZ
- Símposio XLV*171
- Reseñas*175

RESEÑAS

ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS; BELTRÁN ALMERÍA, LUIS; CUARTERO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL; ENGUITA UTRILLA, JOSÉ M.²; MELÉNDEZ QUERO, CARLOS; MONTERRUBIO PRIETO, JUAN MIGUEL; PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA; SERRANO DOLADER, DAVID; y SOLSONA MARTÍNEZ, CARMEN (eds.), *María Antonia Martín Zorraquino. Filología, gramática, discurso. Artículos escogidos [1976-2013]*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico» (CSIC)/Excma. Diputación de Zaragoza, 2014, 296 pp. ISBN. 978-84-9911-305-0.

En 2014, publicado por la Institución «Fernando El Católico» (CSIC, Excma. Diputación de Zaragoza), apareció este volumen con el que discípulos y amigos de María Antonia Martín Zorraquino, casi todos vinculados a la Universidad de Zaragoza, han querido homenajearla tomando 2013 (fecha del 65 aniversario de la profesora zaragozana) como límite para este reconocimiento público dentro de una ingente labor docente e investigadora.

En lugar de un conjunto de todas las publicaciones de Martín Zorraquino (proyecto que pronto se reveló como inabarcable), los editores han optado por una selección de sus trabajos en nueve apartados, cada uno con una breve presentación de dos páginas elaborada por los propios compiladores y con uno o dos artículos escogidos para cada sección. Los editores aclaran que se han seleccionado trabajos representativos, pero que se han obviado para este homenaje los más conocidos y de fácil acceso, sobre todo los que tratan de manera panorámica los marcadores discursivos (1998, 1999, 2010). Este tipo de estructura resulta un gran acierto, pues da una idea muy exacta de la capacidad y de la trayectoria de la homenajeadada y, al mismo tiempo, muestra la profundidad y el cuidado que se han puesto en la revisión de su obra.

El homenaje comienza con una presentación tripartita en la que se nos habla primero de los criterios para la selección de los artículos, ya comentados. A continuación, se traza una semblanza vital de María Antonia Martín Zorraquino y, por último, se ofrece su extensa bibliografía hasta 2013 (en ella hay 12 referencias de libros y edición de libros, y 123 de artículos y capítulos de libro). Para mayor comodidad, se numeran los ítems de esta bibliografía, pues posteriormente se harán constantes referencias a ella. En esta presentación rezuma por todas partes el gran afecto y admiración de los editores por la homenajeadada, así como su afán por destacar la gran variedad de intereses lingüísticos que esta estudiosa ha abordado; el rigor, respeto y amor con los que los ha acometido; y, en definitiva, la muy notable aportación que su trabajo ha supuesto para la Filología y la Lingüística del español.

Aunque es de sobra conocido por todos que los dos veneros fundamentales en la investigación de Martín Zorraquino, en los que se la considera una autoridad internacional, son las construcciones pronominales y los marcadores

discursivos, la autora ha desplegado sus miras por muchos otros terrenos, lo que ha llevado a los editores a establecer la siguiente división: 1. Gramática y discurso; 2. Gramática normativa y ortografía; 3. Lenguajes especiales o sectoriales; 4. Variación geográfica y social de la lengua; 5. Estudios de lengua y género y sobre María Moliner; 6. Variación histórica de la lengua; 7. Historia de la gramática; 8. Didáctica de la lengua española; 9. Estudios literarios

En la sección «Gramática y discurso», cuya introducción y selección está a cargo de Juan Manuel Cuartero Sánchez, Carlos Meléndez Quero y Margarita Porroche Ballesteros, se nos habla de pautas dominantes en la investigación de Martín Zorraquino, como, por ejemplo, otorgarle más peso a la descripción lingüística que a la vertiente teórica. Esto no sucede porque como investigadora desdeñe la fundamentación teórica, sino porque tiene una visión del lenguaje como fenómeno de carácter esencialmente sociocultural, en la línea del funcionalismo realista de Eugenio Coseriu. En ese marco hay que situar su análisis de los marcadores discursivos. Destacan los editores que Martín Zorraquino fue pionera de los estudios sobre este tema en España y que defiende un concepto amplio de marcador discursivo, para el que propone la denominación transversal de «partícula», atendiendo a su estructura componencial y fundiendo la tradición gramatical hispánica con la lingüística alemana.

En sus tres obras principales sobre este asunto (1998, 1999, 2010) Martín Zorraquino se centra en la caracterización gramatical de los marcadores, a cuyo tratamiento dota de una gran sistematicidad, con un enfoque semasiológico. Le han interesado mucho aspectos como la modalidad, y también se ha preocupado de incluir en el análisis de estos elementos factores pragmáticos y discursivos: funciones pragmáticas como el acuerdo o la atenuación, la relación de los marcadores con la cortesía verbal, etc. Uno de los artículos seleccionados para esta sección refleja muy bien esta vertiente, pues trata las partículas modales que expresan subjetividad por parte del hablante, aunque la perspectiva adoptada en este caso es la onomasiológica («Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual», 1999). Asimismo, Martín Zorraquino ha estudiado los marcadores discursivos desde otras perspectivas: la diacronía, la enseñanza de español a extranjeros o la lexicografía. A este último campo se adscribe el otro artículo escogido para esta sección («Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas», 2010), en el que hay que destacar la exhaustividad, precisión y rigor metodológico de las definiciones lexicográficas que ella misma propone al final para las partículas *desde luego*, *sin duda*, *por lo visto* y *al parecer*.

David Serrano Dolader se encarga de las respectivas introducciones y selección de artículos de los apartados 2 y 3. En el 2 («Gramática normativa y ortografía») se vincula la preocupación de Martín Zorraquino por la norma y la ortografía a su docencia. En este ámbito se ha dedicado principalmente al concepto de desviación y también a la relación entre norma y gramaticalidad, todo ello unido, por una parte, al mal uso lingüístico en la prensa española y, por otra, a su profundo conocimiento de las propuestas históricas de reforma

ortográfica del español. Estas preocupaciones se conjugan en trabajos que analizan la corrección idiomática de lo que F. Lázaro Carreter denominó *neoespañol* en *El dardo en la palabra*. El artículo seleccionado para esta sección se centra precisamente en ello: «Factores determinantes de la norma ejemplar en la obra de Fernando Lázaro Carreter (a propósito de *El dardo en la palabra*)» (2005).

Aunque los «Lenguajes especiales o sectoriales» (Sección 3) no son una de las áreas más intensamente exploradas por la profesora Martín Zorraquino, también están presentes en su investigación, sobre todo en lo que se refiere al lenguaje periodístico y al lenguaje empresarial-sindical, y desde el prisma de la formación de palabras. Así se refleja en el artículo escogido, «Formación de palabras y lenguaje técnico» (1997).

En cuanto al cuarto apartado, «Variación geográfica y social de la lengua», del que se encarga José María Enguita Utrilla, los estudios de Martín Zorraquino se circunscriben, como es natural, al área aragonesa, y en ellos adopta un enfoque tanto sociolingüístico como diatópico. Hay que destacar los trabajos que derivan del proyecto sobre las hablas de la ciudad de Zaragoza que la homenajeadada coordinó entre 1985 y 1988, así como su monografía sobre el catalán de Aragón (1995). El artículo seleccionado para esta Sección es «Actitudes lingüísticas en Aragón» (1994).

Las Secciones 5 y 6 están al cuidado de José Luis Aliaga Jiménez. Como se refleja en 5 («Estudios de lengua y género y sobre María Moliner»), la investigación de Martín Zorraquino también ofrece algunos trabajos que analizan el factor *género* en relación con la lengua más desde una perspectiva puramente sociolingüística que desde planteamientos feministas. Incluir en este apartado los estudios sobre María Moliner podría tacharse de un poco forzado, aunque se justifique como la investigación sobre la trayectoria vital y profesional de una excepcional mujer de letras. Quizás, dada la gran admiración de Martín Zorraquino por la gran lexicógrafa aragonesa, el esfuerzo de reivindicación de su figura que ha realizado, y considerando el número de estudios que le dedica en su bibliografía (más de cinco), no habría estado de más añadir un apartado exclusivo sobre María Moliner en esta selección. El artículo escogido para 5 es, precisamente, «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra» (2006).

Martín Zorraquino ostenta también una notable producción investigadora en torno a la «Variación histórica de la lengua» (Sección 6), más concretamente desde las atalayas de las construcciones pronominales y de los marcadores discursivos en los que es, como se ha mencionado, una experta reconocida. Con esto demuestra un conocimiento pleno (diacrónico y sincrónico) de los principales objetos de estudio a los que se ha dedicado y una gran coherencia en la investigación. Una tercera derivación en esta línea la constituyen los trabajos de corte historiográfico, de entre los que se ha elegido para esta Sección «Sobre el sentido, origen y trascendencia de la *Historia de la lengua española* (1942-1981) de Rafael Lapesa» (2011).

Juan Miguel Monterrubio Prieto se ocupa de la séptima Sección, «Historia de la gramática», con menor presencia en la investigación de la profesora Martín Zorraquino. Aun así, son reseñables sus artículos sobre autores como Alarcos, Bello o Guillaume en asuntos en los que siempre asoma una conexión con las construcciones pronominales, como es el caso de la voz media. El artículo seleccionado lo ejemplifica a la perfección: «Presencia de las ideas lingüísticas de G. Guillaume en la gramática española (a propósito de las voces del verbo: la voz media)» (1994). Quizás se observe una cierta incoherencia en el reparto de las Secciones 6 y 7. Se podrían haber refundido los artículos de índole historiográfica de la Sección 6 con los de la 7 para conformar un único apartado de estudios historiográficos que probablemente hubiera resultado más sólido.

En la introducción a 8 («Didáctica de la lengua española»), Carmen Solsona Martínez incide en el interés que Martín Zorraquino ha mostrado por los aspectos didácticos y pedagógicos en gran parte de su labor de investigación, como corresponde a quien es considerada una excelente profesora. Estos trabajos se agrupan en cuatro bloques: 1) la enseñanza del español como lengua extranjera; 2) la enseñanza de la modalidad y los marcadores discursivos (también especialmente ligada a ELE); 3) la didáctica del comentario de textos (sobre todo desde la perspectiva lingüística); y 4) la transmisión de la cultura y la educación a través de la palabra y la enseñanza de la lengua y la gramática histórica en el bachillerato de 1934. Sobre este último aspecto se centra el artículo escogido para esta Sección, «El legado de aquellos maestros: la enseñanza de la gramática histórica desde el bachillerato (a propósito de una obra de Rafael Gastón Burillo)» (1999-2000).

Por último, en 9 («Estudios literarios», con introducción y selección de Luis Beltrán Almería) vemos cómo, siguiendo la tradición de la Escuela de Filología Española, Martín Zorraquino aborda también estudios sobre lenguaje literario, desde el *Cantar de Mío Cid* hasta la narrativa contemporánea. En esto se aprecia, en palabras de los editores, el influjo que tuvieron en ella los respectivos magisterios de Félix Monge y Francisco Ynduráin. La obra más extensa de Martín Zorraquino en esta línea son los *Estudios sobre la poesía de Ildelfonso-Manuel Gil* (2004), poeta aragonés. En esta Sección se incluyen dos artículos sobre narrativa: «La estructura narrativa y el diálogo en *Las ratas* de Miguel Delibes» (2003) y «Tal como éramos. A propósito de *Gaudeamus* de José María Conget» (2003). Este último resulta muy interesante, ya que la novela que analiza tiene carácter autobiográfico y el autor fue compañero de estudios de Martín Zorraquino, por lo que ella misma aparece como personaje (M.^a Eugenia Azcona). Esta anécdota ilustra muy bien, según los editores, uno de los principios rectores en la obra de María Antonia Martín Zorraquino: la correspondencia entre trabajo y vida.

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PONCE
Universidad de Extremadura

DEL BARRIO DE LA ROSA, FLORENCIO, *Ejercicios de lexicología del español*, LINCOM Coursebooks in Linguistics 22, Università Ca' Foscari Venezia, 2014, 200 pp. ISBN. 978-38-6288-557-2

Ejercicios de lexicología del español constituye un sugestivo manual de lexicología «al revés». Concebido para una gama de lectores variados, en virtud de la gradación de la dificultad de los ejercicios propuestos y de las referencias bibliográficas comentadas, su configuración estructural como cuaderno de ejercicios revela el interés del autor por el proceso argumentativo y razonado, interés que se plasma en el desarrollo concreto de cada una de las soluciones.

El primer capítulo delinea conceptos generales y relaciones entre los mismos. Se revisa así el concepto de competencia gramatical como subcomponente de la competencia lingüística, y se deslinda de otros conceptos como el concepto de competencia semántica o léxica, el concepto de competencia pragmática y el concepto de corrección. Superando las limitaciones de ciertas visiones rígidas, el autor propugna una gradación para la gramaticalidad y una desdibujación de las fronteras para la tradicional oposición entre palabras léxicas y gramaticales. La concepción dinámica de la lexicología que se adopta acerca a esta disciplina a la sintaxis, ante la constatación de que las propiedades léxico-semánticas de las palabras léxicas determinan su combinatoria.

El segundo capítulo entra ya de pleno en la morfología. Tras establecerse las relaciones entre morfología y sintaxis, se presentan los conceptos básicos del análisis sintáctico: segmentación léxica, morfema, raíz, base, tema, etc. El problema de la consideración de los afijos derivativos como morfemas gramaticales hace aflorar nuevamente el problema de la distinción entre significado léxico y significado gramatical, y de la autonomía morfológica de un elemento. Asimismo, no se rehúye el problema de la existencia de vocal temática en los sustantivos, que del Barrio asume. Tras el examen del escurridizo concepto de palabra a la luz de sus propiedades fonológicas, morfológicas, léxicas o sintácticas, se procede al análisis de su estructura interna. De nuevo, y coherentemente con la línea defendida por el autor, cobra aquí notable importancia el criterio semántico, por cuanto la interacción entre forma y significado resulta esencial para comprender el proceso de formación morfológica. Esta interdependencia entre la formación morfológica y la interpretación semántica subraya la importancia de una concepción dinámica del análisis morfológico, entendido como ordenación jerárquica de componentes. Este extenso y denso capítulo, además de examinar cuestiones espinosas como las paradojas de encorchetado o de agrupamiento, ilustra el fenómeno de la gramaticalización de contenidos semánticos, o expresión gramatical de un significado, mediante sufijos y el fenómeno de la existencia de requisitos categoriales impuestos por los sufijos a las bases a las que se adjuntan. Llegados a este punto, el lector puede, engarzando las reflexiones anteriores, construir de la mano del autor el concepto de competencia morfológica como parte de la más amplia competencia léxica. Para concluir el subapartado relativo a la estructura interna de las palabras, y

con el fin de dar cuenta de la imposibilidad de una formación como «remorir» en español, el autor introduce, junto a los factores sintácticos, morfológicos y semánticos, factores de tipo pragmático: los conocimientos extralingüísticos de los hablantes. Se trata de un criterio que, tal vez, podría haber resultado útil para la interpretación de ciertos problemas presentes en capítulos sucesivos que postulan agramaticalidad para ejemplos que, dotados de una adecuada contextualización, resultarían generables por el sistema lingüístico y documentables en los usos de los hablantes. El capítulo se cierra con la presentación de la morfología flexiva opuesta a la morfología léxica o derivativa. Tras mostrar la diferencia entre palabras derivadas y primitivas, el autor cierra el capítulo deteniéndose en un aspecto relevante: las diferentes repercusiones que la flexión y la derivación tienen en la sintaxis.

El tercer y más extenso capítulo de *Ejercicios de lexicología del español* se ocupa de la formación de palabras. En él se repasan cuestiones relativas a prefijación, sufijación, parasíntesis, composición y otros procedimientos de formación de palabras, en este orden. Los cambios que introduce la prefijación en el derivado respecto a la base, el análisis de sustantivos prefijados como sustantivos en oposición a otro sustantivo (*máscara antigás*), el carácter intercategoriaal de los prefijos o su alomorfía ocupan las páginas dedicadas a la prefijación. En el espacio dedicado a la sufijación, resultan particularmente interesantes las reflexiones acerca del análisis de ciertos nombres de acción creados a partir de verbos, como *abono*, *combate* o *ligue*. El autor repasa los argumentos que justificarían su análisis como casos de formaciones posverbiales en que un sufijo se adjunta directamente a la raíz, pero da cuenta igualmente de los argumentos en favor de su interpretación en términos de derivación no afijal y de restos de vocales temáticas, con adición de interesantes explicaciones fonotácticas. Los ejercicios ilustran además las restricciones que los sufijos derivativos imponen para la selección de la categoría de la base a la que se adjuntan, la distinción entre derivación homogénea y heterogénea o la clasificación de los derivados en función de la categoría de llegada y la de procedencia. Diversos ejercicios examinan el carácter polisémico de los sufijos y los distintos contenidos que estos pueden expresar, entrando así, una vez más, en el ámbito de la semántica para desarrollar el análisis morfológico. La distinción entre infijos e interfijos y entre adjetivos relacionales y calificativos completa este subapartado. Las páginas que a continuación se dedican a la parasíntesis conducen al lector a razonar acerca de la imposibilidad de establecer la sucesión de las fases morfológicas en este procedimiento derivativo y acerca de la posibilidad de derivaciones parasintéticas de carácter adjetival. Asimismo, se enfatiza la importancia del concepto de productividad frente a la existencia de esquemas derivativos caídos en desuso y opacos para el hablante. El subapartado relativo a la composición introduce reflexiones acerca de la distinción entre compuestos cultos y patrimoniales, y acerca de la coincidencia entre algunos prefijos y preposiciones y la superada divergencia acerca del análisis morfológico correspondiente. Por último, se esboza la distinción entre compuestos léxicos y sintagmáticos, coordinantes y

subordinantes, y endocéntricos o exocéntricos. Se cierra este consistente tercer capítulo con el repaso de otros procedimientos de formación de palabras como los acortamientos léxicos, las siglas y los cruces léxicos.

El cuarto capítulo de *Ejercicios de lexicología del español* se ocupa de un tema relativamente periférico en relación con los objetivos del libro: las categorías gramaticales. Las breves páginas que constituyen el capítulo inciden en la importancia de tomar en consideración tanto el comportamiento sintáctico como los rasgos léxico-semánticos a la hora de establecer la categoría gramatical de un elemento. Además de establecer la diferencia entre categorías mayores y menores, o entre categorías variables o invariables, los ejercicios persiguen llevar al lector a reflexionar acerca de las categorías como haces de rasgos morfológicos y semánticos que permiten a las palabras combinarse y formar así los sintagmas, unidades que desempeñan funciones sintácticas en la oración. El capítulo apunta asimismo la posibilidad de establecer subcategorías gramaticales en virtud de determinadas restricciones de carácter semántico y de las agramaticalidades a que darían lugar las trasgresiones.

El quinto capítulo se adentra en el nivel de la semántica. En el apartado dedicado a los conceptos generales, destaca el intento del autor de remarcar la importancia de la variabilidad contextual del significado y el carácter difuso de las fronteras entre los cometidos de la semántica y la pragmática. La reflexión sobre el significado se abre con el método de descomposición del mismo en componentes mínimos o semas, y la posibilidad de establecer rasgos pertinentes y sistemáticos que permitan diferenciar significados de manera recurrente. Tras ilustrarse la distinción entre significado descriptivo y connotativo, el autor invita al lector a reflexionar sobre el controvertido problema del significado léxico de las palabras funcionales. Se aboga de nuevo en los ejercicios por una visión gradual entre significado léxico y gramatical, apoyada por la evidencia de las gramaticalizaciones de palabras que originariamente poseían un significado léxico, y se presenta sucintamente el concepto de significado procedimental. El capítulo prosigue afrontando la delicada distinción entre referencia, denotación y sentido, con alusiones al problema del significado de los nombres propios y al de la expresión de la referencia genérica. Diversos ejercicios conducen la reflexión acerca del sentido y la denotación como propiedades de las palabras frente a la referencia, establecida por el hablante en cada acto comunicativo. Una breve incursión en las funciones semánticas precede el apartado final del capítulo, que aborda las causas (lingüísticas, históricas, sociales, psicológicas), los mecanismos y los efectos del cambio semántico mediante una serie de ejercicios que, a partir de ejemplos sugestivos y cercanos, presentan casos de restricción o extensión semántica, de valoración meliorativa o de etimología popular.

Ejercicios de lexicología del español se cierra con un capítulo dedicado a las relaciones léxico-semánticas. Siguiendo a la propuesta de Cruse, el autor organiza tales relaciones en dos grandes grupos: relaciones de ambigüedad léxica (homonimia y polisemia) y relaciones de identidad (sinonimia), inclusión (hiperonimia-hiponimia, holonimia-meronimia) y oposición (antonimia). Para el

análisis de la relación entre polisemia y homonimia, concebida como gradual e incluso, en ocasiones, oscura, los ejercicios proponen e ilustran la aplicación del criterio semántico, el etimológico y el lexicográfico, y se detienen en los eventuales cambios de categoría gramatical, en las distribuciones sintácticas, en las posibilidades combinatorias, en las segmentaciones morfológicas y en el significado. El problema de la presunta multiplicidad de significados de un verbo como *abrir* permite al autor, invocando el concepto de sentido precedentemente ilustrado, defender un concepto de significado estable, en consonancia con una visión dinámica del léxico, y limitar la excesiva preocupación por el mundo extralingüístico que muestran con frecuencia los trabajos lexicógrafos. En los ejercicios relativos a la sinonimia, el autor toma partido por la posición «blanda» de Cruse, que propone como requisito de sinonimia que la similitud semántica entre dos términos sea simplemente más relevante que sus diferencias, no tomando en consideración la connotación. Rechaza así, por tanto, la rigidez del imposible criterio de intercambiabilidad en todo contexto. Una breve excursión por el resto de las relaciones léxico-semánticas arriba anunciadas pone el punto final a este accesible volumen.

Florencio del Barrio anticipa, en cada capítulo, las dudas que el propio lector se va planteando, sin rehuir, aun cuando no se trata de un libro concebido para especialistas, las cuestiones más espinosas y polémicas. En este sentido, los ejercicios van, por un lado, atando cabos que quedaron sueltos en páginas precedentes, pero, por otro lado, dejando prudentemente sueltos los cabos que el estado actual de la investigación invita a no atar. Las dudas no impiden al autor tomar partido por determinadas concepciones, de manera razonada, *a posteriori*: en la medida en la que resuelven mejor los problemas que se plantean. En cualquier caso, la prudencia preside el proceder de del Barrio, ilustrada en formulaciones como «resulta discutible afirmar que».

Despojado en buena medida de complejidades terminológicas, así como de referencias bibliográficas y citas en el cuerpo del texto, el trabajo resulta accesible, aunque siempre riguroso, para todo el amplio espectro de público al que se dirige. La presencia de cuadros y esquemas, al hilo de los razonamientos que ilustran las respuestas preferidas, facilita ulteriormente su comprensión. Frecuentes alusiones a ejemplos de lenguas tan diversas como el ruso, el nahua, el valpirí o el italiano contribuyen a poner en la óptica adecuada fenómenos concretos de nuestra lengua.

El comentario bibliográfico, situado a la conclusión de cada capítulo, proporciona una selección, valiosa y cuidadosamente escogida, aun cuando forzosamente sucinta, de obras propuestas al lector interesado en profundizar su estudio. Recoge desde los trabajos más clásicos hasta los desarrollos más recientes, indicando, por otra parte, sin ambages, la eventual complejidad de ciertos estudios, con etiquetas como «recomendable, pero difícil».

El volumen, que se articula en torno a ejercicios independientes, contiene frecuentes recapitulaciones de observaciones anteriores, lo cual le dota de un carácter orgánico, y facilita su uso como manual o incluso libro de texto. La presencia de un oportuno índice temático permite, además, la rápida localización de cuestiones o aspectos concretos.

A la conclusión de su lectura, quien se acerque a los problemas de la lexicología del español a través de esta obra se habrá construido, con el espíritu crítico y la solidez del proceso argumentativo y razonado que propugna su autor, los fundamentos de la disciplina y las bases para eventuales ampliaciones. *Ejercicios de lexicología del español*, en definitiva, constituye, por su rigor y claridad expositiva, por su original estructura y por su coherencia teórica y metodológica, una obra útil y ampliamente recomendable para estudiantes y docente

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ
Università Ca' Foscari Venezia

GHEZZI, CHIARA y MOLINELLI, PIERA (eds.), *Discourse and pragmatic markers from Latin to the Romance languages*, Oxford, Oxford University Press, 2014, xv + 299 pp. ISBN. 978-0-19-968160-0.

Discourse and pragmatic markers from Latin to the Romance languages, resultado de un proyecto de investigación y un encuentro científico en la Universidad de Bérgamo en 2011 («Segnali discorsivi tra latino e lingue romanze»), viene a engrosar la muy amplia bibliografía sobre marcadores del discurso que ha proliferado en los últimos años. Pero el hincapié que esta obra colectiva hace tanto en la comparación entre lenguas romances, como en la dimensión diacrónica del desarrollo de estas unidades con contenido procedimental la singulariza en buena medida y hace de ella una lectura muy aprovechable.

Tras los agradecimientos, el listado de abreviaturas y las semblanzas de los autores, las editoras del volumen presentan en «Discourse and pragmatic markers from Latin to the Romance languages: New insights» (pp. 1-9), primer capítulo de carácter introductorio, los objetivos y el contenido de la obra, que incluye dos capítulos de corte teórico y diferentes estudios de caso que exploran una o más lenguas romances y, en ocasiones, adoptan una perspectiva diacrónica que amplía su alcance, en algún caso, hasta el latín. En todos ellos, además, se analiza la relación entre las propiedades morfosintácticas de los lexemas base y las funciones pragmáticas que estas unidades desarrollan en sincronía. El libro concede también un énfasis especial a la naturaleza del elemento léxico originario de los marcadores funcionales –algo que se deja sentir incluso en su propia estructura–, pues es posible identificar patrones de correlación entre las funciones desarrolladas por estas unidades y las propiedades formales del lexema del que proceden. Del mismo modo, la dimensión diacrónica puede

ser de ayuda a la hora de explicar la polifuncionalidad que desarrollan los marcadores tanto en el nivel sintagmático, como en el paradigmático, en función de la posición, la entonación y otros factores co(n)textuales.

A continuación, Chiara Ghezzi ofrece en «The development of discourse and pragmatic markers» (pp. 10-26) un meritorio trabajo de revisión y puesta al día de los estudios sobre las unidades funcionales. Se pasa revista en él a distintos conceptos implicados en el análisis de estas unidades, como son los de gramaticalización y pragmaticalización, o subjetivación e intersubjetivación, y se incluyen algunas interesantes propuestas, como la clasificación de funciones relativas intersubjetivas (cf. p. 20, Tabla 2). Ante la maraña terminológica de este campo de estudio, se plantea además una diferencia fundamental entre elementos con función estructuradora del discurso y aquellos que dan indicio de la actitud del hablante y su relación con el interlocutor, denominados respectivamente «marcadores discursivos» y «marcadores pragmáticos».

La primera parte incluye cinco trabajos que analizan unidades de origen verbal. El primero de ellos, «Call markers in French, Italian and Romanian» (pp. 29-40), firmado por Maria Ilescu, analiza lo que esta autora denomina *call markers*, categoría heterogénea en la que se incluyen «all linguistic means used by a speaker to draw the attention of the interlocutor» (p. 29). El trabajo analiza de manera un tanto confusa distintos usos asumidos por formas originadas en verbos de percepción visual (como rum. *vezi*, fr. *vois-tu* o it. *guarda*) y auditiva (rum. *auscultă*, fr. *écoute*, it. *ascolta*), que, desde su significado físico, han desarrollado otro cognitivo, y presenta unas conclusiones eminentemente descriptivas y poco analíticas. A continuación, Adriana Costanescu ofrece en «On disagreement markers in French and Romanian dialogue» (pp. 41-60) un análisis de distintas marcas de desacuerdo y exasperación (marcadores franceses derivados de sintagmas verbales como *ça suffit comme ça, assez, arrêtez, tais-toi, zut*, y sus equivalentes en rumano), todas ellas elementos altamente polifuncionales, pues desarrollan simultáneamente valores discursivos y pragmáticos. Tras el análisis de un corpus amplio, y tomando en consideración el principio de cooperación griceano, Costanescu clasifica estos marcadores en dos tipos (rechazo del comportamiento lingüístico o no lingüístico).

Chiara Ghezzi y Piera Molinelli, por su parte, presentan un estudio comparativo entre el latín y el italiano para tratar de captar la naturaleza cíclica del desarrollo de los elementos funcionales. «Deverbal pragmatic markers from Latin to Italian (Lat. *QUAESO* and It. *prego*): The cyclic nature of functional developments» (pp. 61-85) se centra en dos verbos de solicitud que desarrollan la función de atenuador cortés del acto de habla directivo (equivalentes, por tanto, a *por favor*), a través del análisis de largas baterías de ejemplos para cada unidad. De tal manera, las autoras postulan la existencia de patrones de pragmaticalización equivalentes para unidades con el mismo significado conceptual y unos usos pragmáticos equivalentes. El desarrollo de estos marcadores, según se concluye, se produce en virtud de unos patrones evolutivos que son independientes de la estructura sintáctica característica de cada lengua.

El trabajo de Michaela Livescu, «*Mă rog*: A pragmatic marker in Romanian» (pp. 86-108), complementa en buena medida el anterior, pues ofrece un análisis de las propiedades pragmáticas del verbo rumano *a (se) ruga* (procedente del latín *rogare*), y en concreto de su uso realizativo parentético (*mă rog*, ‘por favor’). Una vez disociado semánticamente por los hablantes de su lexema base, la combinación de esta unidad con el imperativo ha facilitado un amplio desarrollo funcional que el trabajo analiza en detalle (función iniciativa y de captación de la atención, intensificador del acto directivo, atenuador del enunciado previo, modalizador, cierre del intercambio dialógico, etc.). Las conclusiones presentan una plausible propuesta de evolución de la polifuncionalidad del marcador.

El trabajo de Salvador Pons Bordería, uno de los más sólidos del volumen, lleva por título «Paths of grammaticalization in Spanish *o sea*» (pp. 109-136). Se analiza allí el marcador de reformulación español *o sea* en perspectiva diacrónica, lo que permite defender que el desarrollo de sus funciones atravesó las siguiente fases: reformulativo parafrástico > conclusivo > no parafrástico > modal. Para ello, se aplica el marco teórico de las unidades del discurso del grupo ValEsCo, en el que se tiene en cuenta las posiciones. Además del enriquecimiento de la teoría de la gramaticalización de corte traugottiano que supone la incorporación de este parámetro, el trabajo pone de relieve un factor adicional generalmente descuidado por dicha teoría, la presión paradigmática, por lo que, además del análisis del caso elegido, el trabajo constituye también una valiosa aportación teórica y metodológica.

La segunda parte de la obra recoge trabajos que abordan unidades discursivas con origen en adverbios («Adverbs as discourse markers»). Abre la sección «Cyclicity in semantic/pragmatic change: The medieval particle *ja* between Latin *iam* and Modern French *déjà*» (pp. 139-165), donde Maj-Britt Monsegaard Hansen analiza el marcador francés medieval *ja*, con distintos valores, que desapareció como unidad autónoma en el Renacimiento (aunque deje su rastro en *déjà*, *jamais* y *jadis*). El trabajo presenta un rico análisis de todos los usos de *ja*, explica las posibles motivaciones de su desaparición y plantea la analogía de la evolución pragmática del latín *iam*, el francés medieval *ja* y el moderno *déjà*, lo que lleva a la autora a postular el carácter cíclico de la pragmaticalización (idea también presente en otro trabajo comentado previamente), semejante a los ciclos de gramaticalización.

Por su parte, el trabajo de Chiara Fedriani y Emanuele Miola, «French *déjà*, Piedmontese Regional Italian *già*: A case of contact induced pragmaticalization» (pp. 166-189), aborda la cuestión de la influencia del contacto lingüístico en los procesos de pragmaticalización. Para ilustrar el fenómeno, se analiza el adverbio piamontés *già*, que asume el valor de solicitud de repetición de una información (*erinnerungsfrage Partikel*) por influencia del francés *déjà*, unidad que desarrolla esta función desde el siglo XIX, influido a su vez por el alemán *schon*. El primer testimonio de *già* con este valor data del año 2003, por lo que el

proceso parece aún en una fase incipiente. Cabe destacar el apartado final de este trabajo, pues ofrece interesantes reflexiones sobre los rasgos característicos de los procesos de pragmaticalización.

El siguiente artículo, «The pragmaticalization of ‘already’ in Romance: From discourse grammar to illocution» (pp. 191-210), de Mario Squartini, tiene continuidad temática con el anterior, pues plantea una comparación de los usos pragmáticos del francés *déjà* y el italiano *già* (con especial referencia al piamontés), aunque se interesa especialmente por las diferencias. Se propone aquí que ambas unidades están evolucionando paulatinamente hacia un estatus de partícula modal, si bien, dado su estado transicional, aún admiten varios grados de integración morfosintáctica. Los dos estados sincrónicos representados por estas unidades permiten proponer una distribución diacrónica en la que los rasgos que ambas comparten caracterizan la fase preliminar del proceso, aunque *déjà* se encuentra en una fase más avanzada. Finalmente, se plantea con acierto que, teniendo en cuenta la naturaleza intermedia de la gramática del discurso, entre la gramática y la pragmática, una dicotomía estricta entre gramaticalización y pragmaticalización puede resultar demasiado rígida para dar cuenta de los casos en que la estructura informativa entra en juego en un proceso diacrónico.

«*Aliás*: A contribution to the study of a Portuguese discourse marker» (pp. 211-221), trabajo de Ana Cristina Macario Lopes, analiza las funciones de *aliás*, que en portugués contemporáneo desarrolla funciones de introducción de un comentario digresivo o de rectificación. El acercamiento diacrónico al desarrollo de sus funciones, en este caso, desafía, según la autora, la visión estándar de la unidireccionalidad de la evolución de los marcadores discursivos, pues no se aprecia un significado claro del que deriven los demás. Sin embargo, quizá una organización distinta del material y un mayor énfasis en su consideración como latinismo hubieran arrojado resultados diferentes.

Mihaela Popescu también realiza en «Romanian *atunci* and French *alors*: Functional and discourse properties» (pp. 222-236) una aproximación comparativa, que parte en este caso del marco teórico propuesto por Marie-Jeanne Gerecht. En ambas lenguas, estas unidades aparecen frecuentemente en estructuras argumentativas, donde desarrollan un valor resultativo, consecutivo o conclusivo. El trabajo analiza pormenorizadamente tanto esos usos como los que desarrollan *alors* y *atunci* en el nivel interdiscursivo, donde permiten definir la posición del hablante frente a su interlocutor, entre otras funciones. El trabajo, aunque muy completo en su inventario, no logra trascender la pura descripción y se echa en falta más reflexión y justificación de los datos.

Por último, Corinne Rossari, se interroga en «How does a concessive value emerge?» (pp. 237-260) sobre el surgimiento, en perspectiva diacrónica, de un valor concesivo, concebido aquí como un valor pragmático emanado de diferentes valores semánticos (así, por ejemplo, causal en fr. *pourtant*, temporal en *cependant*, o de manera en *toutefois*). Sirviéndose de la distinción de Marion Carel entre las nociones de «accordé», «pris en charge» y «conçu», y a través

del análisis diacrónico de unidades francesas como *certes, en effet, effectivement, d'accord* o *soit*, Rossari llega a la conclusión de que el valor concesivo de un segmento del discurso resulta del contraste entre el contenido presentado como base compartida (y, por tanto, aceptada) y el contenido presentado como una idea que el hablante respalda. Del análisis de estas unidades se extrae además el interesante corolario de que el cambio lingüístico no es solo una cuestión de pragmaticalización, sino un fenómeno más amplio que se relaciona, entre otras cuestiones, con los hábitos estilísticos de los hablantes.

Cierra el volumen Piera Molinelli con «The development of functional roles and Romance languages: Processes and patterns» (pp. 261-271), en el que se recapitulan las principales conclusiones del libro y con el que se pretende enriquecer el debate en desarrollo sobre los marcadores del discurso y los marcadores pragmáticos, cuya polifuncionalidad opera tanto en el nivel sintagmático como en el paradigmático. La restricción al ámbito romance de las lenguas estudiadas y la perspectiva diacrónica, que en algún caso alcanza hasta el ancestro, común permiten ejemplificar la recurrencia intra- e interlingüística de estos desarrollos y la repetición de ciertos itinerarios, patrones diacrónicos de cambio funcional de naturaleza cíclica –según aclara la propia Molinelli, «cycles of pragmaticalization represent frequent, productive and iterative processes through which lexical elements, which have acquired a pragmatic function, are gradually replaced by different source lexemes, which progressively take over the functions originally performed by the replaced forms» (p. 269)–.

Se ofrecen, por último, el elenco de referencias bibliográficas (actualizadas y de procedencias variadas, como sus autores, y no mayoritaria o exclusivamente anglosajona, como suele ser habitual en las publicaciones de ese ámbito lingüístico, lo que ha de interpretarse en términos muy positivos), y los siempre útiles índices de autores y de materias.

Como valoración general, cabe decir que en el volumen conviven trabajos que, incluso presentando análisis de cuestiones muy marginales, se implican en la reflexión teórica sobre el planteamiento del volumen, mientras que otros no pasan de ser estudios de caso con un alcance muy restringido. Aun así, como se ha señalado al comienzo de esta reseña, el vínculo que impone la perspectiva diacrónica, la circunscripción al ámbito romance y la gran calidad de la mayor parte de los estudios hacen de esta obra una lectura muy recomendable.

LUIS UNCETA GÓMEZ
Universidad Autónoma de Madrid

GUTIÉRREZ RUBIO, ENRIQUE, *Metonimia y derivación sufijal en español. (Estudio multidimensional de los mecanismos conceptuales que rigen la formación de palabras mediante sufijación en español)*, Madrid, Liceus, 2015, 226 pp. ISBN. 978-84-9714-054-6.

Tras una breve presentación (capítulo 1, «Introducción»), esta monografía ofrece un sucinto repaso del tratamiento dado a algunos fenómenos de formación de palabras en español en cuatro obras representativas de los últimos años (capítulo 2, «El estudio de la formación de palabras en español»). Dado el ingente número de publicaciones sobre la sufijación del español, la revisión puede resultar algo escasa pero, como apunta el propio autor, su interés se centra específicamente en «ahondar [...] en las relaciones conceptuales que se establecen entre la base y el derivado» (p. 11), campo este insuficientemente investigado hasta la fecha. Tres pautas metodológicas fundamentales en el trabajo de Gutiérrez Rubio (su carácter semántico-cognitivo, su orientación sincrónica y sus proyecciones interlingüísticas) justifican algunas de las críticas vertidas a las cuatro obras clave tomadas como base de reflexión inicial, particularmente porque ninguna de ellas se centra con un mínimo grado de profundidad en las relaciones semánticas entre base y derivado. Al final del capítulo se apuntan otros ocho trabajos sobre formación de palabras en español. La selección de estos trabajos, que simplemente se citan, parece heterogénea y descompensada. Hubiera resultado más útil remitir a un más amplio listado bibliográfico en apéndice o, simplemente, a algunos de los libros y artículos que presentan acopios bibliográficos sobre lexicogénesis del español.

En el capítulo 3 («La metonimia léxica desde la perspectiva cognitiva») se expone una de las bases teóricas de la investigación: el estudio de la metonimia conceptual (más en concreto, el estudio de la metonimia léxica) en el marco de la lingüística cognitiva. Dado que en el seno de la propia lingüística cognitiva no existe unanimidad en la naturaleza exacta de la metonimia (ni en la terminología con que se aborda su estudio), el capítulo resulta clarificador para la lectura del resto de la obra. El autor parece optar por la considerada *tercera vía* en el ámbito de la lingüística cognitiva, de manera que «la metonimia sería un concepto prototípicamente estructurado, que se extiende conceptualmente desde el prototipo a la periferia» (p. 35).

El siguiente paso en el trabajo del profesor Gutiérrez Rubio (capítulo 4, «Metonimia y derivación sufijal») es centrarse en la posible influencia directa de la metonimia sobre determinados fenómenos gramaticales. Descendiendo a su objeto de estudio concreto, esta perspectiva le lleva a plantear su hipótesis de trabajo: «Partimos de la presunción de que la formación de palabras (y, más concretamente, la sufijación) puede ser analizada satisfactoriamente como proceso de naturaleza metonímica» (p. 44). Especialmente interesante resulta el hecho de que el autor destaque que las aproximaciones metonímicas a los procesos de sufijación se han dado no solo desde perspectivas explícitamente cognitivistas (el caso más evidente es el de Laura Janda) sino incluso desde ópticas más generalistas-descriptivistas (como algunas ofrecidas por Franz Rainer).

Este hecho es significativo, pues puede subrayar la validez intrínseca de las propuestas más adelante formuladas en el libro más allá de los propios límites de la teoría cognitivista. El aporte de diversos estudios (para muy diferentes lenguas) de una aproximación de corte metonímico a los procesos lexicogenéticos en el seno de la teoría cognitivista asienta la fundamentación teórica del trabajo de Gutiérrez Rubio. Nos parece plausible, por otra parte, que el autor opte por una perspectiva marcada a la hora de asentar teóricamente su análisis de la sufijación. En este sentido, sus palabras demuestran una arriesgada apuesta por la capital importancia de la metonimia en el estudio de los fenómenos lexicogenéticos ya que pretende «estudiar la formación de palabras como proceso metonímico sistemático, y no ya como un mecanismo de carácter secundario asociado, generalmente, a su capacidad para realizar extensiones conceptuales de prototipos» (p. 51). Junto a esta toma de postura, destaca en el libro la justificada limitación del análisis a la sufijación española, dejando fuera del rango de los análisis propuestos otros fenómenos lexicogenéticos del español (pp. 53 y ss.). No obstante, hubiera sido deseable que se explicaran con mayor precisión las causas para excluir del estudio lo que denomina «Derivación que no active relaciones metonímicas, como el caso de *gris* > *grisáceo*» (p. 53). Puestos a defender el papel capital desempeñado por la metonimia en la sufijación, parecería necesaria una explicación para esos casos en los que –en los procedimientos de sufijación– tales procesos metonímicos parecen no operar en modo alguno. Para la cabal comprensión del resto del trabajo, resulta necesario asumir en todas sus implicaciones su precisión de que lo que se pretende es «el estudio de la sufijación como proceso metonímico, no como una simple relación base-derivado, sino como activación conceptual ORIGEN-META» (p. 57). A pesar de ello, el propio autor es consciente de posibles censuras a la puesta en práctica de algunos aspectos teóricos del modelo de análisis seleccionado (p. 59). En este sentido, posibles críticas de carácter general (como podría ser el precisar que los procesos metonímicos en la lexicogénesis actúan en las palabras conformadas y no tanto específicamente en los sufijos a través de los cuales llegan a conformarse) deben sacrificarse en virtud del reconocimiento de la novedad que supone el tipo de análisis propuesto.

El objetivo inicial del capítulo 5 («Inventario de patrones metonímicos en el español peninsular») es extraordinariamente ambicioso, en la medida en que con el término *inventario* el autor hace referencia «a la capacidad potencial o teórica del español para generar patrones metonímicos en la formación de palabras por sufijación» (p. 60). No se tiene en cuenta ni la productividad ni la frecuencia de dichos patrones (aspectos que se abordarán en los capítulos 6 y 7). Los datos y propuestas son fruto de un ingente y sagaz trabajo de acopio, selección, despojo e interpretación de procesos de derivación sufijal en español. Prueba de la minuciosidad en el análisis de los esquemas es el reconocimiento del variable grado de sistematicidad de diversos ejemplos, lo que lleva al autor a mantener una útil diferenciación entre «estudio extensivo» y «estudio conservador» de los ejemplos representativos de cada patrón metonímico propuesto. La

escrupulosidad cualitativa de los análisis se hace aún más meritoria si tenemos en cuenta los extensos límites cuantitativos de su estudio, que le ha llevado a recopilar un total de 113 sufijos, 103 patrones metonímicos y 26 patrones de clases de palabras que conforman 466 combinaciones metonímicas distintas en español peninsular (pp. 67 y ss.). Es un capítulo rico en datos (muchas veces expuestos en tablas comparativas) que no solo valen al autor para sacar conclusiones interesantes, sino que podrán servir de base para ulteriores estudios de tipos específicos de sufijos en español. Las dificultades de un análisis como el propuesto –tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo– hacen más dignos de reconocimiento los pasos dados a lo largo del capítulo. La falta de elucubraciones analíticas tan frecuentes en otras obras demuestra el carácter comedido del trabajo y trasluce la honradez intelectual de su autor. Si bien podemos discrepar en la operatividad o en la justeza descriptiva de alguno de los patrones metonímicos propuestos, ello no desmerece la sobresaliente presentación llevada a cabo por Gutiérrez Rubio. Para complementar de manera brillante el capítulo, el autor es capaz de presentar un «Estudio comparativo de la lengua española, checa, rusa y noruega». Aquí se comparan los datos aportados por el propio autor para el español con los analizados para las otras tres lenguas en estudios de Janda que le han servido de modelo teórico y metodológico. Siendo el español la primera lengua románica en la que se lleva a cabo un análisis como el propuesto, su comparación con lenguas no románicas confiere a la obra un valor añadido: su impronta interlingüística. Al tiempo, claro está, abre una vez más vías novedosas para futuras investigaciones en este ámbito interidiomático. No hay nada en el capítulo de superfluo, repetitivo ni obvio; y esta es una de las mayores alabanzas que pueden hacerse de un libro que se ocupa de manera novedosa de una parcela, como es la formación de palabras, que ha visto florecer estudios por decenas en los últimos tiempos.

El capítulo 6 («Estudio de frecuencias en español») supone un doble avance en el trabajo de la sufijación de palabras desarrollado en la obra. Por una parte, los datos en bruto presentados en el capítulo 5 se tamizan ahora a través de un estudio de frecuencias con el fin de sopesar la verdadera naturaleza de las relaciones metonímicas que se mantienen activas en el español contemporáneo. Por otra parte, se pretende ofrecer un panorama desdoblado entre el español peninsular y el español americano. Para ambos propósitos, se analizan 1400 palabras escogidas aleatoriamente del CREA. Si bien el procedimiento de selección aleatorio favorece la diversidad de voces y la diversificación de géneros (literario, científico, popular), hubiera resultado conveniente inicialmente una cierta selección reglada que hubiera asegurado la presencia de determinados patrones especialmente representativos o que podrían así haberse analizado de modo más pormenorizado. De hecho, no todos los patrones ni los sufijos inventariados en el capítulo 5 han contado con el estudio de correlatos concretos en el CREA. Algunos posibles desequilibrios y ausencias en este capítulo pueden deberse a no haber orientado de modo no aleatorio la búsqueda en el corpus del CREA. Ello hace que las divergencias que se señalan (tanto

referidas a sufijos en concreto como a patrones metonímicos) entre lo visto en el inventario (capítulo 5) y lo observado en el estudio de frecuencias (cap. 6) se produzcan efectivamente aunque no pueda llegar a valorarse con plena exactitud el grado de representatividad real de las mismas. Ayuda a paliar este problema, no obstante, el hecho de que la selección de voces analizadas en el CREA sea cuantitativamente numerosa. Por otra parte, y dada la notable escasez de estudios de frecuencia de los procesos lexicogenéticos del español, el trabajo llevado a cabo por parte del autor puede considerarse no solo original sino audaz. Hubiera sido deseable, una vez completado el análisis de frecuencias, haber complementado consecuentemente el inventario de patrones previamente presentados. El propio Gutiérrez Rubio da cuenta de una cierta paradoja que hubiera podido resolverse: «... a pesar de lo concienzudo del proceso de creación del inventario, numerosas combinaciones metonímicas que no se incluían en este han sido documentadas, lo que evidencia que la capacidad de una lengua para activar metonimias mediante sufijación es incluso mayor de la prevista» (p. 123). El carácter aleatorio de la búsqueda en el corpus trae también algunas consecuencias en el estudio del español americano en lo que hace referencia a la distribución relativa de las 700 palabras analizadas entre 19 países hispanoamericanos. Como el propio autor reconoce, «al tratarse de una búsqueda aleatoria, la distribución de las palabras analizadas no es equilibrada» (p. 124). Ello puede explicar la ausencia casi absoluta de americanismos, que quizás se hubiera paliado orientando parcialmente, el procedimiento de selección de léxico en el corpus. Aunque el procedimiento de selección aplicado puede hacer que debamos relativizar las descripciones y conclusiones del presente capítulo, nos parece un muy reseñable trabajo el haber llevado a cabo tanto un estudio de frecuencias de la sufijación (y de los patrones metonímicos) como un estudio comparativo entre el español peninsular y el americano. Ambos ámbitos estaban muy necesitados de estudios no apriorísticos o meramente intuitivos.

En el capítulo 7 («Neologismos y patrones metonímicos del español peninsular») se lleva a cabo un sugestivo análisis comparativo de los datos obtenidos por los tres tipos de estudios desarrollados: el inventario (estudio extensivo), el de frecuencias (del español peninsular) y el de neologismos. Esta comparación se extiende tanto a los sufijos en sí como a los propios patrones metonímicos (y a los patrones de clases de palabras) que se ponen en marcha en el proceso de sufijación. A pesar de la dificultad innegable de fijar criterios objetivos y sólidos para la diferenciación de qué voces son (o no) realmente neológicas, el hecho de haber seleccionado un buen número de vocablos (500) permite que tanto las comparaciones como las conclusiones que de ellas se obtienen resulten ilustrativas más allá del grado de exactitud cuantitativa de los datos aportados (que podrían variar ampliando el número de neologismos estudiados o afinando el propio concepto de «neologismo» utilizado en el trabajo).

La mayor aportación (y novedad) de esta investigación se apoya en el carácter multidimensional de la misma: inventarios de sufijos y patrones metonímicos, análisis de frecuencias, comparaciones entre español peninsular y español

americano, contraste de datos del español con otras lenguas no románicas, operatividad de esquemas derivativos y metonímicos en la creación neológica. La base metodológica para el estudio es clara: «Los procesos de formación de palabras pueden entenderse –y, consecuentemente, analizarse de un modo sistemático– como procesos metonímicos» (p. 167). Es cierto que, incluso dentro de la propia lingüística cognitiva, ha habido críticas en relación con el peligro que supone sobregeneralizar la influencia que ejerce la metonimia conceptual en los procesos de formación de palabras. Hay que reconocer en el estudio de Gutiérrez Rubio una laboriosidad minuciosa y una gran coherencia y sistematicidad en el tratamiento de los datos y en las conclusiones aportadas. La base teórica es firme y, desde luego, influye en la interpretación de los datos de manera decisiva si bien –y esto es lo científicamente relevante– en ningún momento se falsean o se fuerzan dichos datos para proteger la propia fundamentación teórico-metodológica.

El libro se cierra con un listado bibliográfico que contiene el material consultado para la elaboración del estudio. Ciertamente no es una nómina bibliográfica exhaustiva pero debe tenerse presente que no era objetivo del libro someter a repaso crítico la formación de palabras en español, sino desarrollar un estudio particular de la sufijación desde una perspectiva teórico-metodológica novedosa en este campo (y que no cuenta con un gran número de estudios de referencia). Hubiera sido conveniente consultar algunas referencias bibliográficas sobre enfoques semánticos y onomasiológicos en el estudio de la formación de palabras.

La investigación trasluce un sólido conocimiento de las perspectivas teórico-metodológicas con las se ha operado a lo largo de los análisis llevados a cabo. Supone una indagación novedosa, al haberse centrado en un peculiar punto de partida (la sistematicidad operativa de la metonimia en los procesos de sufijación) que no solo ofrece por sí mismo una enorme serie de problemas analíticos y descriptivos, sino que no había sido aplicado con precisión al objeto de análisis. El otro gran logro del trabajo es la multidimensionalidad de abarque que se pretende, centrándose no solo en el español peninsular sino también (con diferente grado de profundidad) en el español americano e incluso en la comparación con otros idiomas no románicos. Igualmente es digno de encomio el trabajo analítico realizado ya que el autor se ha preocupado por beneficiar corpus amplios y ajustados cuantitativa y cualitativamente. Por último, es destacable también la honradez intelectual al reconocer explícitamente algunos aspectos criticables de sus tomas de postura e, incluso, de la propia base teórico-metodológica que fundamenta sus investigaciones.

DAVID SERRANO-DOLADER
Universidad de Zaragoza

GUTIÉRREZ RUBIO, ENRIQUE, *Estudio de la semántica del dativo checo en diacronía*, Fránkfort del Meno, Peter Lang, 2015, 203 pp. ISBN. 978-3-631-66656-2.

El objetivo del libro, que se expone en la introducción y de modo más detallado en los capítulos 2 y 3, es realizar un estudio diacrónico sobre el dativo aplicando y revisando los resultados de dos estudios importantes sobre los casos en checo, en concreto Laura Janda (1993): *A Geography of case semantics*, Berlín y Nueva York, y Laura Janda y Steven Clancy (2006): *The case book for Czech*, Bloomington (IN). Las preguntas metódicas que se plantea el autor son las siguientes: primera, si es válido elaborar un estudio diacrónico del dativo en checo aplicando el análisis en red semántica que divide este caso en tres grandes categorías, dativo receptor, dativo experimentador y dativo competidor; segunda, si la presencia del verbo checo. *dát* «dar» es tan relevante como para convertirlo en prototipo semántico del caso dativo en checo.

Para elaborar un análisis diacrónico del caso dativo en checo, el autor selecciona un corpus de textos que considera representativos de los periodos más importantes de la lengua checa. Lógicamente, esto le lleva a una reflexión sobre los problemas inherentes a la periodización de dicha lengua (pp. 17-21), que tiene una historia singular, con una aparición medieval relativamente temprana, una normalización renacentista muy precoz, una casi total desaparición durante el barroco y un poderoso renacimiento con la Ilustración y el periodo romántico, hasta convertirse en nuestros días en una lengua nacional con una destacada literatura. Sin embargo, los rasgos sobre los que el autor elabora su periodización son sobre todo lingüísticos, basados en la propuesta de Pleskalová 2001. La justificación y descripción del material lingüístico del estudio se desarrolla de modo pormenorizado en el capítulo 3. Para el checo antiguo, el autor selecciona la *Crónica de Dalimil*, de principios del siglo XIV; para el checo medio, los Evangelios de la *Biblia de Kralice*, del siglo XVI; el checo nuevo está representado por la novela *La abuela* de Božena Němcová y el checo contemporáneo se estudia en las novelas de Bohumil Hrabal, *Trenes rigurosamente vigilados* y de Martin Reiner, *La llegada del tímido millonario*. No son textos muy largos, pero más o menos resultan equivalentes entre ellos en extensión.

Los principios teóricos de la semántica cognitiva y su aplicación al estudio de los casos, uno de los terrenos en los que esta metodología ha resultado más productiva, se desarrollan en el capítulo 2, comentando en particular las obras de Janda y Janda y Clancy a las que hemos hecho mención. En las pp. 79-86 se hace una introducción detallada al concepto «mapa semántico», si bien hay que hacer constar que lo que el autor va a elaborar no es un mapa semántico, sino una «red conceptual de la semántica del dativo». La dirección de las extensiones semánticas permiten elaborar predicciones semánticas, lo cual resulta muy útil en la investigación en diacronía; también nos encontramos con limitaciones en su aplicación: los mapas semánticos únicamente muestran la cercanía o lejanía relativa de las relaciones, pero no su naturaleza exacta, por lo que no pueden reemplazar a los análisis semántico-cognitivos.

A lo largo del capítulo 4, el autor elabora su propio estudio diacrónico, basado, como hemos dicho, en las tres grandes categorías mediante las que Janda y Clancy analizan el dativo checo contemporáneo. El autor refina el análisis proponiendo 16 subcategorías semánticas en total. Eso le obliga a proponer un sistema de notación en el que se indica la categoría propuesta y la procedencia textual del material. Los ejemplos del checo van glosados con una traducción literal en la que el dativo estudiado se indica en negrita.

El dativo receptor se divide en seis subcategorías: 1) receptor prototípico, con el par aspectual *dát/dávat* ‘dar’ y con complemento directo obligatorio en acusativo; 2) receptor sinónimo, donde se agrupan todos los sinónimos del verbo *dát/dávat*; 3) receptor sinónimo reflexivo, que incluye los sinónimos de *dát/dávat* con usos reflexivos; 4) receptor antonimia, para verbos del tipo *vzít* o *brát* ‘tomar o quitar (algo a alguien)’; 5) receptor metonimia, donde el objeto que es transmitido hacia el dativo no se expresa de modo explícito o bien el sujeto «se da a sí mismo» al dativo; 6) receptor antonimia + metonimia, donde encontramos una proyección antonímica y metonímica a la vez, del tipo «marcharse, escaparse, desaparecer».

El dativo experimentador, a su vez, se parcela en siete divisiones: 1) experimentador beneficio, para verbos que expresan un beneficio para el referente expresado en dativo; 2) experimentador beneficio propio, que es similar al anterior, pero con expresión del reflexivo ch. *si/sobě*, pues el sujeto y el beneficiario coinciden; 3) experimentador perjuicio, antónimo de la primera categoría; 4) experimentador perjuicio propio, antónimo de la segunda categoría; 5) experimentador afección, en el que el dativo se siente afectado por una situación, sin evaluarla como positiva o negativa; se incluyen aquí los dativos éticos y emocionales; 6) experimentador posesión, que agrupa dativos referidos a la persona que posee un objeto, en particular una parte del cuerpo, esto es, dativos de posesión inalienable; 7) experimentador posesión propia, que es lo mismo que el anterior en versión reflexiva.

El dativo competidor se divide en tres subcategorías: 1) competidor oposición, en el que dos elementos en nominativo-dativo se hallan en equilibrio; 2) competidor subordinación, en el que el sujeto se subordina semánticamente al dativo; 3) competidor dominación, en el que el sujeto se impone al dativo. Este tipo de competiciones se pueden expresar mediante verbos, adjetivos y frecuentemente mediante preposiciones.

El capítulo 5 se dedica a las conclusiones del análisis, parceladas según las configuraciones semánticas de cada una de las periodizaciones lingüísticas estudiadas. En checo antiguo se da una preponderancia del dativo receptor y dentro de él del verbo prototípico *dát*, solo superado por *kázati* ‘mandar, ordenar’. La misma situación se encuentra en checo medio, donde sin embargo el verbo *dát* ya no es el más común: por delante aparecen dos verbos de comunicación: *pravít* ‘contar, decir’ y *říkat* ‘decir’. En cambio, en el checo del siglo XIX, el dativo preponderante pasa a ser el experimentador. Se trata de un cambio lingüístico muy relevante, según remarca el autor. Dentro de este grupo, la

subcategoría más frecuente es el dativo Beneficio propio. En este periodo desaparece el dativo sujeto de infinitivo. Esta tendencia se hace más presente en checo contemporáneo, donde el dativo receptor es cada vez menos frecuente. De hecho, el verbo *dát* pasa a tener una presencia muy reducida. En la misma línea se constata que aumentan las ocurrencias del dativo experimentador, en particular, el dativo de posesión. Durante todos los periodos de la lengua checa, el dativo competidor se mantiene en cifras muy parecidas, y en cualquier caso, es minoritario. El autor explica la devaluación del dativo receptor del verbo *dát* como una evolución de un pensamiento más directo y físico a otro más elaborado, es decir, representado por «unidades semánticas más abstractas». Además, en checo contemporáneo aumenta el Receptor sinónimo reflexivo, lo que ha venido favorecido por la difusión del reflexivo en dativo *si*. La mayor preponderancia en checo de los siglos XIX y XX del dativo experimentador no es un mero trasvase de una semántica a otra, sino un aumento de dos subsemánticas del dativo experimentador, a saber, las variantes reflexivas para indicar un beneficio propio y la expresión de la posesión, incluida su variante posesiva.

El libro incluye además los mapas semánticos en color (pp. 146-147), bibliografía, un índice de materias, un índice de nombres citados, y dos sumarios, en inglés y en checo.

ENRIQUE SANTOS MARINAS
Universidad Complutense de Madrid

JOSEPHSON, FOLKE y SÖHRMAN, INGMAR (eds.), *Diachronic and Typological Perspectives on Verbs*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 2013, VIII + 443 pp. ISBN. 978-90-2720-601-5.

He aquí quince trabajos de otros tantos autores en un libro sobre las perspectivas diacrónica y tipológica de las categorías verbales de tiempo, aspecto, modo (TAM) y, en menor medida, de la diátesis en diversas lenguas indoeuropeas y no indoeuropeas, antiguas y modernas. El tratamiento alcanza a veces a los adverbios lativos y los casos. Los quince capítulos son presentados por los dos editores en una larga introducción de casi doce páginas que desborda y ensancha el planteamiento de los temas estudiados. Ellos mismos ya habían publicado otro libro de semejantes características en la misma editorial¹, del que dimos cuenta en esta revista (*RSEL* 39, 2009, pp. 224-228).

Inicia el volumen el trabajo de G. Haverling («On tense and mood in conditional clauses from Early to Late Latin»). En él se pone de relieve la amplia proyección oracional de los morfemas verbales. En primer lugar, la evolución del futuro perfecto en la prótasis, pues pierde progresivamente su valor de

1. F. JOSEPHSON y I. SÖHRMAN (eds.), *Interdependence of diachronic and synchronic analyses*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 2008.

anterioridad hasta quedar reducido en el latín tardío a la expresión modal. En segundo lugar, los tiempos pasados de indicativo que propenden a expresar la irrealidad; y más en concreto, el imperfecto que indica tanto el valor potencial como el irreal en la época tardía. La aparición de las perífrasis con *habebam* en este último periodo darán lugar a la creación del modo condicional de las lenguas románicas (*dare habebas* > **darebas*, cf. esp. *darías*).

También el de J. Josephson («The fate of the subjunctive in Late Middle Persian»), que investiga un claro ejemplo de renovación expresiva: la suerte que corre el subjuntivo en el persa medio tardío de los siglos IX-X. La desaparición del antiguo subjuntivo parece haber privado a la lengua de medios para indicar los valores volitivos, exhortativos o de futuro; pero el recurso a otros medios, cuales el futuro de indicativo y la construcción infinitiva, viene a suplir ese vacío expresivo. Además se inicia el proceso de gramaticalización del preverbio *be* 'fuera' que se constituirá en morfema de subjuntivo en el persa moderno. N. Zorikhina Nilsson («The negated imperative in Russian and other Slavic languages: Aspectual and modal meanings») muestra el efecto que produce la interferencia del aspecto y del modo en el imperativo negativo, tanto con significado preventivo como prohibitivo, en ruso y otras siete lenguas eslavas. Aunque en todas ellas la categoría aspectual se halla muy morfologizada, la fuerte incidencia de la negación en el imperativo contrarresta el valor aspectual de las formas perfectivas y da origen a nuevos sentidos modales.

W.B. McGregor («The grammaticalization of verbs into temporal and modal markers in Australian languages») plantea la hipótesis eventista como alternativa de la teoría localista en la explicación de las categorías aspectual, temporal y modal en ciertas lenguas australianas. En efecto, los morfemas que producen la gramaticalización de estas categorías tienen a menudo como fuente expresiones de carácter eventivo y no precisamente local. A. Grønn («Aspect and tense in counterfactual main clauses: Fake or real?») se ocupa del cruce del tiempo pretérito y del aspecto imperfectivo en construcciones irreales. En el estudio comparativo que hace del ruso y del francés establece notables coincidencias y diferencias de orden sintáctico, semántico y pragmático, como es el carácter más «real» que mantiene el aspecto en ruso, frente al más «ficticio» del francés. L. Johanson («On non-canonical modal clause junction in Turkic») analiza los recursos sintéticos en la expresión de modos oblicuos en esta lengua altaica del siglo VIII. Se trata de formas que indican deseo, volición, posibilidad, necesidad, etc., distintas de las construcciones perifrásticas canónicas.

I. Söhrman dedica su trabajo («Reference, aspectuality and modality in ante-preterit (pluperfect) in Romances languages») al pluscuamperfecto románico, en cuya expresión confluyen el antiguo pluscuamperfecto latino y el nuevo de formación perifrástica, desarrollado a partir del latín vulgar. Además de analizar sus valores aspectuales y modales, el autor estudia sus interferencias y sus diferencias de uso de extremo a extremo de la Romanía. No se puede decir que uno sea meramente residual y el otro haya ocupado por completo su lugar. El rumano, que no ha desarrollado el pluscuamperfecto analítico, emplea

el sintético en la lengua escrita, en tanto que en la hablada recurre al uso del perfecto. En cambio, el iberorromance occidental ha conservado, mejor o peor, el pluscuamperfecto sintético, particularmente el portugués, que lo usa en la lengua escrita (*chegara*), a la vez que ha desarrollado dos expresiones analíticas (*tinha chegado*, *havia chegado*).

B. Stengaard («Subjects and objects with Latin *habere* and some of its Romance descendants») investiga la suerte que ha tenido el verbo *habere* en español y portugués, donde, además de transformarse en morfema verbal de perfecto y futuro, mantiene usos residuales en los que a veces se ha operado la transformación sintáctica del objeto en sujeto. No es mal punto de partida de un análisis diacrónico de la herencia de *habere* en español y portugués el texto vulgar del *Itinerarium Egeriae*, cuya autora probablemente procedía de la parte noroccidental de Hispania. También en el trabajo siguiente adquiere importancia la diátesis junto a las otras tres categorías (TAM). P. Bakker –«Diachrony and typology in the history of Cree (Algonquian, Algi)»– pone de manifiesto la compleja morfología verbal de esta lengua de Canadá, perteneciente al grupo algonquino, y la compara con dos lenguas álgicas de California. Mientras la voz verbal es expresada solo mediante la sufijación, el tiempo, aspecto y modo se expresan preferentemente por medio de la prefijación. Esta aparece como un recurso innovador y aquella como un procedimiento más arcaico, de manera que solo algunos sufijos han mantenido la expresión de las tres últimas categorías.

En un trabajo extenso y bien documentado («Typological change in Vedic: The development of the Aorist from a perfective past to an immediate past»), E. Dahl expone cómo desde el védico antiguo el aoristo de indicativo ha evolucionado de la expresión del aspecto a la indicación del tiempo, de manera que en la última época de esta lengua hay un sistema tripartito en los tiempos del pasado, integrado por el indicativo de aoristo, el imperfecto y el perfecto. El primero sitúa la acción en el pasado próximo respecto del momento presente del discurso, el segundo la sitúa en un pasado no próximo y el tercero en un pasado remoto. En esta línea de investigación semasiológica, que explica el sentido del desplazamiento expresivo de unas categorías a otras, se sitúa el trabajo de A.Ó. Corrain («On the evolution of verbal aspect in insular Celtic»). Estudia el proceso formativo del sistema aspectual en relación con las nociones de espacio y tiempo en el celta insular. Analiza, en particular, cómo ciertas construcciones perifrásticas de contenido espaciotemporal, prospectivo o retrospectivo, se gramaticalizan expresando las ideas de progresión y cumplimiento o de duración.

La diátesis que parece tener una relación menor con las otras tres categorías verbales no deja de ser recurrente. K. Ottosson («The anticausative and related categories in the Old Germanic languages»), a cuya memoria se dedica el volumen, examina la interferencia que se produce en la expresión de la clase aspectual incoativa y la voz media en las lenguas germánicas antiguas, particularmente en gótico, nórdico antiguo y alto alemán antiguo. A propósito de las dudas que surgen sobre la sinonimia de los términos *anticausativo* y *fientivo*,

convendría tener presente que el primero, lo mismo que el de *intransitivo*, es de índole diatética y el segundo aspectual. Ambas categorías, diátesis y aspecto, tienen una gran incidencia en la morfosintaxis nominal. En este sentido, F. Josephson («Directionality, case and actionality in Hittite») aborda las funciones diversas que asumen los clíticos *-kan*, *-san* y *-(a)sta* en hitita, funciones que son sobre todo casuales (lativas y locativas), pero también aspectuales (télicas o perfectivas). Con valor locativo o lativo, las tres partículas se hallan estrechamente vinculadas a los adverbios de lugar en hitita antiguo. En la evolución hacia el hitita medio, cabe distinguir el valor inesivo de *-kan* frente al adhesivo y adlativo de *-san*. Se trata de un tema complejo, que el autor desenvuelve con solvencia y claridad, y cuyos resultados encuentran apoyo comparativo en otras lenguas indoeuropeas.

K. Eide («The case of unaccusatives in Classical Portuguese») examina cómo el único actante de los verbos intransitivos, que en portugués clásico (siglos XVI- XVIII) suele situarse detrás del verbo, ha tendido a desplazarse a la posición anterior y a consolidarse después en ella (siglos XIX-XX). En el estudio de ese proceso evolutivo la autora tiene muy en cuenta, además de la relación sintáctica, la organización de la estructura informativa en tema y rema, pues ejerce una función determinante en el orden de las palabras en la frase; así como otros factores, sean sintácticos, cual la concordancia de sujeto y verbo, sean sociolingüísticos, cual la diferencia entre lengua popular y culta. Finalmente, G. Kahn («Some historical developments of the verb in Neo-Aramaic») presenta un estudio históricocomparativo sobre el verbo neoarameo y sus paralelos semíticos antiguos. Su análisis comprende el desarrollo histórico de formas diatéticas (construcción ergativa, activa, pasiva) y aspectuales (perfectivas, imperfectivas), que se hallan sometidas a la influencia de varias lenguas en contacto (dialectos iraquíes, iraníes, turcos, etc.).

En suma, sin perder de vista la unidad temática de las categorías verbales, estas se consideran en lenguas muy diversas. Predominan las del tronco indoeuropeo. Ahí están el védico (Dahl), el persa (J. Josephson), el hitita (F. Josephson), las lenguas eslavas, principalmente el ruso (Zorikhina Nilsson, Grønn), las germánicas (Ottosson), las célticas (Corrain), la latina (Haverling) y las lenguas románicas. Entre ellas el francés (Grønn), el portugués y el iberorromance occidental (Eide, Söhrman, Stengaard). Más allá hay lenguas de la familia altaica (Johanson), lenguas semíticas (Kahn), amerindias (Bakker) y australianas (McGregor). El conjunto es un buen mosaico de la variedad de resultados a que se llega, tanto en la vertiente diacrónica particular de cada lengua como en el plano tipológico y comparativo. Un índice de términos lingüísticos relevantes que abarca más de seis páginas revela, además de su utilidad, la diversidad de lenguas y cuestiones tratadas.

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Madrid

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ, (ed.) *La traducción. Nuevos planteamientos teórico-metodológicos*, Madrid, Síntesis, Colección Síntesis Investigación, 2015, 372 pp. ISBN. 978-84-9077-229-4.

El libro que analizamos supone una gran novedad por la riqueza y variedad de aspectos que incluye en torno al siempre interesante tema de la traducción. Recordemos que desde la antigüedad clásica este asunto fue objeto de estudio, de disertaciones y, por así decirlo, de problemas lingüísticos. Dejando al margen los autores cuya obra fue traducción directa del griego, como la de Livio Andrónico, primer autor romano que tradujo la *Odisea* de Homero al latín, son dignos de mención los escritores que en cierta medida dieron comienzo a lo que hoy denominamos «teoría de la traducción» o «historia de la traducción occidental», cuyo epílogo actual podemos ver reflejado en el conjunto de trabajos que hoy reseñamos. Es conocido, en efecto, el esfuerzo que realizó el poeta Lucrecio (I 139) para verter en lengua latina, a pesar de su pobreza (*egestas*), los principios filosóficos de los griegos. Sin embargo, es a Cicerón a quien hay que reconocer la mayor dedicación entre los romanos a teorizar sobre este complejo arte de traducir. A ello le llevó, sin duda, el esfuerzo que le supuso verter al latín obras griegas de Esquines, Demóstenes, Platón, Jenofonte y algún otro escrito, ninguno de los cuales se ha conservado entero en traducción. Sus ideas al respecto se ven en *De fato*, *De oratore*, *Tusculanae disputationes*, *De optimo genere oratorum*, etc. Además de reconocer la dificultad que apuntaba Lucrecio, el autor de Arpino analiza muchos pormenores que afectan al traductor y a la forma de traducir, distinguiendo el punto de vista del primero y las posibilidades de realizar la segunda, particularmente *uerbum pro uerbo* y *genus omne uerborum uimque seruire* (*Opt. gen.* V 14), es decir, de modo literal y de modo libre, pero conservando toda la fuerza y la entraña de las palabras, postura esta por la que se decanta, sobre todo por no serle necesaria la apegada al texto. En el mismo sentido se manifestó Horacio en *Ars poetica* 133. Más tarde, Quintiliano alude a la labor de Cicerón como traductor (*Inst.* X 5.2-5) y es interesante notar que para la noción que recoge el verbo *conuerto* del arpinate, Quintiliano aplica el simple *uerto*. Resulta curioso también el texto de Plinio el joven, quien en la epístola dirigida a su amigo Fusco (VII 9) le aconseja sobre la forma en que le conviene trabajar durante su descanso y le dice que lo más útil es traducir del griego al latín y del latín al griego. Plinio continúa el texto añadiendo las grandes ventajas que nacen de esta forma de trabajar.

Estos datos reflejan una profundización y una inquietud que se remonta a los primeros tiempos de la literatura y que continuó en los siglos venideros sobre algunos aspectos relativos a la mejor forma de traducir y a sus características. Con estas consideraciones iniciales queremos recalcar que ya en Roma se encuentran los principios en los que se basaría posteriormente la teoría y la práctica de la traducción. Con esa base calibraremos mejor el nivel y la actualidad de los artículos que se recogen en el libro que nos ocupa.

La obra está distribuido en diecisiete capítulos, agrupados en seis «Partes». Precede una rica presentación de la editora (pp. 7-26) en la que hace un análisis del concepto de «traducción» y de los diferentes matices que ofrecen al respecto los diccionarios. Sigue una enumeración de distintos estudios relativos a la traducción en sí, enfocados bajo diferentes puntos de vista y sobre los cuales Penas aporta un comentario constructivo. Continúa la exposición con la lista de los capítulos y una relación del contenido de cada uno. Sigue un interesante prólogo (pp. 27-28) a cargo de Salvador Gutiérrez Ordóñez. En él, después de hacer un *excursus* filosófico-histórico, señala la importancia de las nuevas perspectivas a través de las cuales se estudia el hecho de la traducción.

Bajo el título de la primera parte, «Lingüística y traducción», se recogen cuatro trabajos. En el primero de ellos, «Semántica en traducción automática», Ramón Cerdà Massó, fija la diferencia entre semántica de traducción y traducción automática; propone un conjunto de ejemplos que, con la aplicación a textos de diversas épocas, ilustran el conjunto del trabajo haciéndolo muy atractivo, a la vez que evidencian el hecho de que el tipo de traducción automática está todavía lejos de la perfección a pesar de su utilidad. Casi empalmando con la temática del anterior artículo, se encuentra el de de Javier Valenzuela y Ana M.^a Rojo, titulado «Traducción y lingüística cognitiva». En él se ofrece una muestra de las dificultades internas del hecho de la traducción y se analiza la relación de la lingüística cognitiva con la traducción, así como la utilidad de la traducción como tipo de comunicación bilingüe, campos ambos de gran importancia. En el tercer artículo, «La traducción intralingüística», M.^a Azucena Penas Ibáñez defiende como proceso previo a la traducción interlingüística la «autotraducción», o «paráfrasis previa». Un minucioso conjunto de bibliografía y ejemplos completa este interesante y novedoso estudio. Concluye la primera parte el artículo de José Ángel García Landa «Traducción, interacción y retroacción: una relectura de Benjamin y de Man desde la teoría materialista del discurso». Compara las teorías expuestas por Benjamin en su escrito «The task of the translator», fundamentalmente idealista, con las de Man en «Blindness and Insight», que acusa cierta falta de realismo al suponer en el traductor la capacidad de descubrir en un texto aspectos que no refleja el autor.

La segunda parte «Tipología textual y traducción» la componen tres artículos dedicados a aspectos muy concretos. El primero de ellos «Traducción de textos jurídicos y administrativos» de Esther Vázquez contiene una interesante introducción histórica, un análisis lingüístico de textos jurídicos y, finalmente, un apartado en que se describen las dificultades de la traducción de textos de esta clase. Sigue el artículo de Verónica Román Mínguez «La traducción de textos económicos: principales características y dificultades». Varios puntos son objeto de examen por parte de la autora; entre ellos merece la pena destacar la escasez de traducciones de estos documentos, el problema de las traducciones de las metáforas y figuras similares, y la dependencia del inglés. En definitiva, un ámbito que requiere buenos traductores que a la vez sean expertos en la materia que se traduce. La última sección de esta parte se titula «La traducción

de textos humorísticos multimodales» y sus autores son Javier Muñoz-Basols y Micaela Muñoz-Calvo. Destacan el auge de las traducciones de esta suerte de contenidos, hecho que se atribuye a la difusión que tales temas alcanzan en los medios audiovisuales. «La traducción del humor» y su adaptación a diferentes culturas con la oportuna equivalencia lingüística es la línea general de este novedoso apartado.

Inicia la parte tercera titulada «Poética y traducción», el estudio de Javier Ortiz García «Traducción del cuarto género (el ensayo)». A la definición de «ensayo» sigue una exposición relativa a las características de las traducciones de este género, con tres interesantes apartados, consagrados a las notas a pie de página, a las citas y a los índices. Finaliza Ortiz con una reflexión acerca de la escasa importancia que se ha dado a este género como objeto de traducción. El segundo artículo, de Ángeles García Calderón «Teoría de la traducción poética (inglés-español): traductores, traducciones y antologías. Práctica: algunos ejemplos relevantes» se ocupa de la problemática de la traducción de textos poéticos ingleses. Examina la autora las particularidades de la poesía y las condiciones que debe reunir un buen traductor de obras de este género, y sigue con un recorrido por algunas antologías y traducciones de poesía inglesa para terminar con una visión práctica y comparativa basada en el análisis de diferentes versiones de un texto. En cuanto al contenido del último artículo de esta parte, «Traducción del género dramático», la autora, Rosa I. Martínez Lillo subraya la particularidad de este tipo de traducciones por cuanto supone el añadido de la escenificación y de la dramatización o actuación propiamente dicha. Incluso el propio estudio evoca una suerte de realización en sentido etimológico (recordemos que «drama» etimológicamente significa «hecho», «acción»), puesto que al hacer un recorrido histórico del tema incluye un capítulo que ingeniosamente denomina «entre bambalinas» y un breve epílogo «camerinos». La parte intermedia está dedicada al análisis de un texto dramático árabe, literatura que, según la autora, ha sido descuidada lamentablemente.

La cuarta parte, «Género y traducción», está compuesta de dos capítulos que se caracterizan por su enfoque actual e innovador. Efectivamente, tanto el primero, «Traducción y género: evolución teórica y práctica de una poética feminista», de Eulalia Piñero, como el segundo «Traducción y globalización de estereotipos de género en televisión: una imagen panorámica», de María Pérez López, se refieren a diferentes aspectos relativos a la traducción y la mujer. El primero se centra más en la historia reciente, en la sexualización de la traducción y en general en su relación con la cultura. Por su parte, Pérez López revisa una serie de datos obtenidos de emisiones de televisión, de los que extrae datos y conclusiones de interés.

La quinta parte, «Sociología y traducción» se inicia con «La traducción de tratados bilaterales entre España y Marruecos: el caso de la asistencia judicial en materia penal», de Arlette Véglia y Eric Stachurski. Este trabajo está centrado en destacar la gran importancia que en el ámbito de la diplomacia tienen los traductores y las traducciones correctamente hechas. Ciertas observaciones

sociológicas e históricas de tratados concretos bilaterales entre España y Marruecos enriquecen el conjunto y ofrecen una clara idea del problema que plantean los autores. Completa esta parte «Un destino alemán y un destino español. La traducción de literatura alemana en la España del siglo XX» de Carlos Fortea. El autor explica el distanciamiento o desconocimiento de la literatura alemana del siglo XX en España, atribuido generalmente a razones de tipo cultural, sin tener en cuenta las de tipo político o histórico.

Tres artículos forman la sexta parte que se titula: «Semiótica y traducción». En el primero, «La traducción y su rol hibridizador en la semiosfera: Fenollosa - Hearn - Pound - Noguchi», Beatriz Penas Ibáñez insiste en el papel fundamental del traductor en un mundo complejo y variado culturalmente, y defiende la importancia de la traducción por sí misma, no como una actividad auxiliar. El segundo capítulo, de Beatriz Soto Aranda, «La traducción de la literatura infantil y juvenil: ideología y polisistema de recepción», contiene un análisis de las características de las obras de este género y una visión especial del mundo al que van dirigidas, por lo que podemos encuadrar al artículo entre los de carácter antropomórfico. El capítulo de Jeroen Vandaele, «Traducción cinematográfica y traducción intersemiótica: la traducción audiovisual» cierra esta parte con un análisis en el que hace notar de qué manera en este tipo de obras intervienen factores ajenos a los literarios, como la modulación o la intensidad de la voz, que son traducibles igual que los literarios. El estudio del doblaje y de los recursos para discapacitados son también objeto de disertación en este innovador apartado.

En definitiva, nos encontramos ante un conjunto de trabajos muy meritorio e interesante. Echamos de menos algún detalle, como la inclusión de los nombres de los autores en cada capítulo, pero este y otros pormenores similares carecen de importancia en comparación con el valor que aporta su totalidad. Es de justicia, por tanto, felicitar a la editora que no es la primera vez que se dedica a este tema, puesto que en el año 2009 publicó, en colaboración con R. Martín Martín, el libro *Traducción e interculturalidad: aspectos metodológicos teóricos y prácticos*. Fue subvencionado por el Instituto de Estudios Hispano-Lusos y las instituciones firmantes del Programa de Apoyo al Hispanismo Universitario Marroquí y supuso un notable éxito similar al que le auguramos en este.

CARMEN TERESA PABÓN
UNED

Edita
SeL

